



**PROYECTO SISTEMA INTEGRAL PARA LA
DOTACION DE AGUA POTABLE A LAS
COMUNIDADES ORIENTALES DEL
CANTON ANTONIO ANTE
(FIE-12-121)**

**ESTADO DE DESEMBOLSOS RECIBIDOS Y GASTOS
EJECUTADOS Y ESTADO DE INVERSIONES ACUMULADAS**

**POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 23 DE
SEPTIEMBRE DEL 2013 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014**



**PROYECTO SISTEMA INTEGRAL PARA LA DOTACION DE AGUA POTABLE A LAS
COMUNIDADES ORIENTALES DEL CANTON ANTONIO ANTE (FIE-12-121)**

**ESTADO DE DESEMBOLSOS RECIBIDOS Y GASTOS EJECUTADOS Y
ESTADO DE INVERSIONES ACUMULADAS**

**POR EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 23 DE SEPTIEMBRE
DEL 2013 Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014**

**PARTE I - ESTADO DE DESEMBOLSOS RECIBIDOS Y GASTOS EJECUTADOS Y
ESTADO DE INVERSIONES ACUMULADAS**

Informe de los auditores independientes
Estado de desembolsos recibidos y gastos ejecutados
Estado de inversiones acumuladas
Notas explicativas a los estados financieros

**PARTE II - INFORME SOBRE LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS -
CONTABLES Y LA ESTRUCTURA DE CONTROL INTERNO DEL PROYECTO**

**PROYECTO SISTEMA INTEGRAL PARA LA DOTACION DE AGUA POTABLE A LAS
COMUNIDADES ORIENTALES DEL CANTÓN ANTONIO ANTE (FIE-12-121)**

PARTE I

**ESTADO DE DESEMBOLSOS RECIBIDOS Y GASTOS EJECUTADOS Y ESTADO DE
INVERSIONES ACUMULADAS**



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los miembros del Comité Directivo y a los Codirectores Ecuatoriano e Italiano del Fondo de Contraparte – Fondo Italo Ecuatoriano (FIE)

Quito, 3 de julio del 2015

Informe de los auditores independientes sobre el estado de desembolsos recibidos y gastos ejecutados y el estado de inversiones acumuladas

1. Hemos auditado el estado de desembolsos recibidos y gastos ejecutados y el estado de inversiones acumuladas que se acompañan del Proyecto sistema integral para la dotación de agua potable a las comunidades orientales del Cantón Antonio Ante (FIE-12-121), en adelante “el Proyecto”, ejecutado por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Antonio Ante, por el período comprendido entre el 23 de septiembre del 2013 y el 31 de diciembre del 2014, de acuerdo con las bases contables descritas en su Nota 2.

Responsabilidad de la Administración del Proyecto

2. La Administración del Proyecto es responsable de la preparación de estos estados financieros de acuerdo con las bases contables descritas en la Nota 2; esta responsabilidad incluye determinar que las referidas bases contables son aceptables en las circunstancias, y del control interno necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de distorsiones significativas, debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre el estado de desembolsos recibidos y gastos ejecutados y el estado de inversiones acumuladas basados en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos y planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener certeza razonable de que los estados financieros antes indicados no estén afectados por distorsiones significativas. Una auditoría comprende la aplicación de procedimientos destinados a la obtención de la evidencia de auditoría sobre las cantidades y revelaciones presentadas en los referidos estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor e incluyen la evaluación del riesgo de distorsiones significativas en los estados financieros por fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos del Proyecto, relevantes para la preparación y presentación razonable de sus estados financieros, a fin de diseñar procedimientos de auditoría adecuados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del mismo. Una auditoría también comprende la evaluación de que las políticas contables utilizadas son apropiadas y de que las estimaciones contables hechas por la Administración, de existir, son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para expresar nuestra opinión de auditoría.



Fondo de Contraparte – Fondo Italo Ecuatoriano (FIE)
Quito, 3 de julio del 2015

Opinión

4. En nuestra opinión, el estado de desembolsos recibidos y gastos ejecutados y el estado de inversiones acumuladas arriba mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, los desembolsos recibidos y gastos ejecutados y las inversiones acumuladas del Proyecto sistema integral para la dotación de agua potable a las comunidades orientales del Cantón Antonio Ante (FIE-12-121), ejecutado por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Antonio Ante, por el período comprendido entre el 23 de septiembre del 2013 y el 31 de diciembre del 2014, de conformidad con las bases contables descritas en su Nota 2.

Asuntos que requieren énfasis

Base contable

5. Sin calificar nuestra opinión, llamamos la atención a la Nota 2 a los estados financieros, en la que se describe la base de contabilidad aplicada. Los estados financieros del Proyecto han sido preparados para uso del Fondo de Contraparte – Fondo Italo Ecuatoriano (FIE); en consecuencia pueden no ser apropiados para otra finalidad.
6. El estado de desembolsos recibidos y gastos ejecutados y el estado de inversiones acumuladas que se acompañan no corresponden a un conjunto completo de estados financieros preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

Restricción de uso y distribución

7. Este informe se emite exclusivamente para información y uso del Fondo de Contraparte – Fondo Italo Ecuatoriano (FIE); y no debe ser distribuido ni utilizado para otros propósitos.

PricewaterhouseCoopers
No. de Registro en la Superintendencia
de Compañías: 011

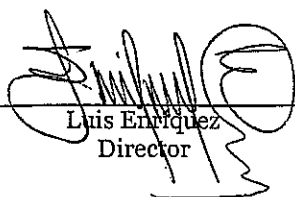
Gastón L. Inzaghi
Socio
No. de Licencia Profesional: 173783


PROYECTO SISTEMA INTEGRAL PARA LA DOTACIÓN DE AGUA POTABLE A LAS COMUNIDADES ORIENTALES DEL CANTON ANTONIO ANTE (FIE-12-121)

**ESTADO DE DESEMBOLSOS RECIBIDOS Y GASTOS EJECUTADOS
POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 23 DE SEPTIEMBRE DEL 2013 Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014
(Expresado en dólares estadounidenses)**

	Por el período comprendido entre el 23 de septiembre del 2013 y el 31 de diciembre del 2014		
	Aporte FIE	Aporte Local	Total
Desembolsos recibidos			
Desembolsos recibidos en calidad de anticipos	294,796	-	294,796
Gastos ejecutados por Contraparte Local (Ver Nota 2 b))	-	101,765	101,765
Total desembolsos recibidos	294,796	101,765	396,561
Gastos ejecutados			
<u>Resultado 1</u>			
Perforación de pozos para captaciones de agua	(63,644)	-	(63,644)
<u>Resultado 2</u>			
Calidad del agua, apta para el consumo humano	(62,868)	(77,306)	(140,174)
<u>IVA financiado por la Contraparte Local (Ver Nota 2 c))</u>	-	(24,459)	(24,459)
Total gastos ejecutados	(126,512)	(101,765)	(228,277)
Excedente de desembolsos recibidos sobre gastos ejecutados durante el período de vigencia	168,284	-	168,284

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros.


Luis Enriquez
Director

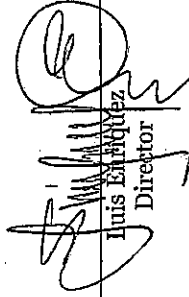

Marcelo Martínez
Contadora

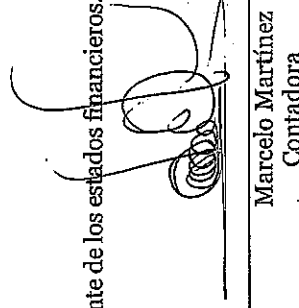
PROYECTO SISTEMA INTEGRAL PARA LA DOTACIÓN DE AGUA POTABLE A LAS COMUNIDADES ORIENTALES DEL CANTON ANTONIO ANTE (FIE-12-121)

**ESTADO DE INVERSIONES ACUMULADAS
POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 23 DE SEPTIEMBRE DEL 2013 Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014
(Expresado en dólares estadounidenses)**

Descripción	Presupuesto		Inversiones acumuladas			Saldo por invertir		
	Aporte FIE	Aporte Local	Aporte FIE	Aporte Local	Total	Aporte FIE	Aporte Local	Total
Resultado 1								
Perforación de pozos para captaciones de agua	395,907	-	63,644	-	63,644	332,263	-	332,263
Resultado 2								
Calidad del agua, apta para el consumo humano	377,410	415,760	62,868	77,307	140,175	314,542	338,453	652,995
IVA financiado por la Contraparte Local (Ver Nota 2 c))	-	136,769	-	24,459	24,459	-	112,310	112,310
Total	<u>773,317</u>	<u>552,529</u>	<u>126,512</u>	<u>101,766</u>	<u>228,278</u>	<u>646,805</u>	<u>450,763</u>	<u>1,097,568</u>
Porcentaje de aporte	<u>58%</u>	<u>42%</u>		<u>100%</u>				

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros.


 Luis Enriquez
 Director


 Marcelo Martínez
 Contadora

PROYECTO SISTEMA INTEGRAL PARA LA DOTACIÓN DE AGUA POTABLE A LAS COMUNIDADES ORIENTALES DEL CANTON ANTONIO ANTE (FIE-12-121)

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 23 DE SEPTIEMBRE DEL 2013 Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014
(Expresado en dólares estadounidenses)**

1. INFORMACION GENERAL

(a) CONVENIO DE FINANCIAMIENTO NO REEMBOLSABLE

Con fecha 15 de agosto del 2012, el Fondo de Contraparte – Fondo Italo Ecuatoriano (FIE), en adelante “el Fondo”, publicó la IV Convocatoria para financiar la ejecución y desarrollo de Proyectos sociales y productivos en la Frontera Norte del Ecuador.

El 12 de noviembre del 2012, el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Antonio Ante, en su calidad de Entidad ejecutora, presentó al Fondo el perfil del Proyecto denominado “Sistema integral para la dotación de agua potable a las comunidades orientales del Cantón Antonio Ante”, cuyos objetivos se encuentran alineados a los del Plan Nacional del Buen Vivir 2009 -2013 y a los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Antonio Ante.

En Reunión de Comité Directivo del Fondo de fecha 16 de agosto del 2013, el Proyecto fue aprobado.

Finalmente, el 23 de septiembre del 2013, el Fondo y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Antonio Ante suscriben el Convenio de financiamiento no reembolsable para la ejecución del Proyecto de Desarrollo FIE 12-121 “Sistema integral para la dotación de agua potable a las comunidades orientales del Cantón Antonio Ante”, por un plazo de 12 meses a partir de la fecha efectiva en la que el Fondo realice el primer desembolso a la Entidad Ejecutora.

El costo total del Proyecto asciende a US\$1,325,846 y será financiado US\$773,317 y US\$552,529, equivalentes al 58% y 42%, con recursos financiados por el Fondo y por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Antonio Ante (Contraparte Local), respectivamente. Adicionalmente, el Fondo desembolsó US\$2,500 en la fase de pre-ejecución del Proyecto, previo a la firma del Convenio de financiamiento no reembolsable.

(b) OBJETO DEL CONVENIO

El objetivo del convenio es formalizar el compromiso que asume la Entidad ejecutora para ejecutar, con el financiamiento que recibe del Fondo, así como con recursos propios, el proyecto denominado “Sistema integral para la dotación de agua potable a las comunidades orientales del Cantón Antonio Ante”. Los resultados esperados en lo que compete al Convenio, son los siguientes:

- i) Resultado 1: Perforación de pozos para captaciones de agua.
- ii) Resultado 2: Calidad del agua, apta para el consumo humano.

PROYECTO SISTEMA INTEGRAL PARA LA DOTACIÓN DE AGUA POTABLE A LAS COMUNIDADES ORIENTALES DEL CANTON ANTONIO ANTE (FIE-12-121)

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 23 DE SEPTIEMBRE DEL 2013 Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014**

(Expresado en dólares estadounidenses)

(c) EJECUCION DEL PROYECTO

Durante el período comprendido entre el 23 de septiembre del 2013 y el 31 de diciembre del 2014, se han efectuado las siguientes actividades:

<u>Actividad</u>	<u>Aporte FIE</u>	<u>Aporte Local</u>	<u>Total</u>
Resultado 1 (1)	63,644	-	63,644
Resultado 2 (1)	62,868	77,307	140,175
IVA financiado por Contraparte Local (2)	-	24,459	24,459
	<u>126,512</u>	<u>101,766</u>	<u>228,278</u>

(1) Corresponde a la contratación de servicios de construcción.

(2) Ver Nota 2 c).

2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros del Proyecto se detallan a continuación:

a) Preparación de los estados financieros -

La Administración del Proyecto ha preparado el estado de desembolsos recibidos y gastos ejecutados y el estado de inversiones acumuladas con base en el efectivo cobrado y pagado, lo cual constituye una base contable integral diferente de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

b) Desembolsos recibidos -

Se registran por fuente de financiamiento: Fondo de Contraparte – Fondo Italo Ecuatoriano (FIE) y Aporte Local, y corresponden a los fondos provistos para cubrir las inversiones programadas en el Convenio de financiamiento no reembolsable suscrito entre el Fondo y la Entidad ejecutora del Proyecto.

Los desembolsos recibidos de Aporte Local, corresponden a los gastos ejecutados, debido a que en esta fuente de financiamiento, no existe la modalidad de anticipos de fondos.

En el caso de aportes en especie, los sustentos elegibles corresponden a documentos presentados por las Entidades ejecutoras con las respectivas firmas de responsabilidad, que soporten los criterios de valoración utilizados.

PROYECTO SISTEMA INTEGRAL PARA LA DOTACIÓN DE AGUA POTABLE A LAS COMUNIDADES ORIENTALES DEL CANTON ANTONIO ANTE (FIE-12-121)

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 23 DE SEPTIEMBRE DEL 2013 Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014**

(Expresado en dólares estadounidenses)

c) Gastos ejecutados (Inversiones) -

Se registran al valor de los pagos de las facturas correspondientes, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado (IVA) y antes de deducir las retenciones del Impuesto a la Renta e IVA que aplican de acuerdo con la legislación tributaria vigente.

El FIE no financia el Impuesto al Valor Agregado (IVA) y no reconoce el pago del IVA como gasto elegible. Por lo tanto, la Entidad ejecutora financia el valor que se genere por concepto de IVA durante la ejecución del Proyecto, por los gastos que se realicen según el presupuesto aprobado.

3. DESEMBOLSOS RECIBIDOS EN CALIDAD DE ANTICIPOS

El Convenio incluye la modalidad de anticipo de fondos. Bajo esta modalidad, el Fondo efectúa anticipos de acuerdo a las necesidades de liquidez del Proyecto, para lo cual, la Entidad ejecutora presenta al Fondo la solicitud de desembolso conjuntamente con un cronograma valorado de actividades. Los desembolsos se deben justificar en la próxima solicitud en al menos un 80%.

Los anticipos solicitados por la Entidad ejecutora durante el periodo comprendido entre el 23 de septiembre del 2013 y el 31 de diciembre del 2014, ascienden a US\$294,796, mismos que fueron transferidos por el Fondo, según se detalla a continuación:

a) Solicitud de desembolsos y justificación de gastos ejecutados

<u>No. de Solicitud/ Justificación</u>	<u>Año</u>	<u>Fecha</u>	<u>Concepto</u>	<u>Monto</u>
001	2014	12/09/2014	Solicitud de desembolso	294,795
			Total:	294,795
1	2014	31/12/2014	Justificación de gastos	126,512
			Total:	126,512

**PROYECTO SISTEMA INTEGRAL PARA LA DOTACIÓN DE AGUA POTABLE A LAS
COMUNIDADES ORIENTALES DEL CANTON ANTONIO ANTE (FIE-12-121)**

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 23 DE SEPTIEMBRE DEL 2013 Y EL 31 DE
DICIEMBRE DEL 2014
(Expresado en dólares estadounidenses)**

b) Conciliación del saldo bancario y el estado de desembolsos recibidos y gastos ejecutados

	Por el período comprendido entre el 23 de septiembre del 2013 y el 31 de diciembre del 2014
Desembolsos recibidos	
Desembolsos en calidad de anticipos	294,796
Total desembolsos recibidos	<u>294,796</u>
Gastos ejecutados	
Resultado 1	(63,644)
Resultado 2	(62,868)
Total gastos ejecutados	<u>(126,512)</u>
Efectivo disponible según Estado de desembolsos recibidos y gastos ejecutados	<u>168,284</u>
Efectivo disponible según Estado de cuenta (1)	<u>288</u>

- (1) Al 31 de diciembre del 2014, el saldo según Estado de cuenta es de US\$288, debido a: i) Anticipos entregados a contratistas pendientes de amortizar por US\$212,972; y, ii) Gastos registrados pendientes de pago por US\$(44,976).

4. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre de 2014 y hasta la fecha de emisión de estos estados financieros no se produjeron eventos que, en la opinión de la Administración del Proyecto, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se hayan revelado en los mismos.

* * *

**PROYECTO SISTEMA INTEGRAL PARA LA DOTACIÓN DE AGUA POTABLE A LAS
COMUNIDADES ORIENTALES DEL CANTON ANTONIO ANTE (FIE-12-121)**

PARTE II

**INFORME SOBRE LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS – CONTABLES Y LA
ESTRUCTURA DE CONTROL INTERNO DEL PROYECTO**



A los miembros del Comité Directivo y a los Codirectores Ecuatoriano e Italiano del Fondo de Contraparte – Fondo Italo Ecuatoriano (FIE)

Quito, 3 de julio del 2015

En conexión con la auditoría del estado de desembolsos recibidos y gastos ejecutados y el estado de inversiones acumuladas que se acompañan del Proyecto sistema integral para la dotación de agua potable a las comunidades orientales del Cantón Antonio Ante (FIE-12-121), en adelante “el Proyecto”, ejecutado por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Antonio Ante, por el período comprendido entre el 23 de septiembre del 2013 y el 31 de diciembre del 2014, efectuada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría con el propósito de expresar una opinión sobre los referidos estados financieros del Proyecto, presentamos nuestro reporte que contiene recomendaciones que tienen por finalidad la mejora de los controles internos del Proyecto.

En el desarrollo de nuestra auditoría, seleccionamos procedimientos de auditoría destinados a la obtención de la evidencia de auditoría sobre las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Como parte de la aplicación de estos procedimientos, obtuvimos un entendimiento del Proyecto y su entorno, incluyendo sus controles internos, con el propósito de identificar y evaluar los riesgos de errores significativos en los estados financieros. Nuestra evaluación de riesgos toma en consideración los controles internos del Proyecto, relevantes para la preparación y presentación razonable de sus estados financieros, a fin de diseñar procedimientos de auditoría adecuados a las circunstancias, pero no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Proyecto. Consecuentemente y, pese a que no expresamos una opinión o conclusión sobre los controles internos del Proyecto, reportamos a ustedes nuestras recomendaciones tendientes a mejorar estos controles identificados durante el desarrollo de nuestros procedimientos de auditoría.

La Administración del Proyecto es responsable por el establecimiento de controles internos que considere necesarios para la preparación de estados financieros que estén libres de errores significativos por fraude u otros riesgos. En cumplimiento de esa responsabilidad, la Administración del Proyecto utiliza estimaciones y toma decisiones para determinar los costos y correspondientes beneficios esperados de la implementación de los procedimientos de control interno.

Control interno, en el contexto de las Normas Internacionales de Auditoría, se define como el proceso diseñado, planificado, implementado y mantenido por los encargados de la Administración, con la finalidad de proporcionar certeza razonable sobre el cumplimiento de los objetivos del Proyecto en relación a la confiabilidad de los reportes financieros, eficacia y eficiencia de las operaciones y cumplimiento de las leyes y reglamentaciones aplicables a su entorno. Una deficiencia de control interno existe cuando: (i) un control es planificado, implementado u operado de tal manera que no es capaz de prevenir o detectar y corregir oportunamente errores en los estados financieros, o (ii) no se ha establecido un control que es necesario para prevenir o detectar y corregir errores en los estados financieros. Nuestros procedimientos de auditoría desarrollados dependen del juicio del auditor y fueron efectuados en base de pruebas, con el único propósito descrito en el primer párrafo de este reporte y, por lo tanto, no necesariamente reflejan todos los asuntos que podrían resultar en deficiencias significativas de los controles internos. Nuevas evaluaciones o estudios que tengan conexión con futuras auditorías o revisiones específicas y de mayor profundidad, podrían identificar otras áreas que requieren mejoras.



Fondo de Contraparte – Fondo Italo Ecuatoriano (FIE)
Quito, 3 de julio del 2015

Nuestros procedimientos de auditoría desarrollados dependen del juicio del auditor y fueron efectuados en base de pruebas, con el único propósito descrito en el primer párrafo de este reporte y, por lo tanto, no necesariamente reflejan todos los asuntos que podrían resultar en deficiencias significativas de los controles internos. Nuevas evaluaciones o estudios que tengan conexión con futuras auditorías o revisiones específicas y de mayor profundidad, podrían identificar otras áreas que requieren mejoras.

Nuestras recomendaciones se categorizan de la siguiente forma:

1. **Deficiencias Significativas (DS)** - Una deficiencia o combinación de deficiencias en el control interno, que según el juicio profesional del auditor, es de suficiente importancia que amerita la atención de los encargados de la Administración del Proyecto.
2. **Otras Deficiencias (OD)** - Estas son deficiencias que no son significativas, pero que sin embargo ameritan la atención de la Administración.
3. **Comentarios en relación a Actividades Operativas y/o de Negocio (O/AN)** - Son recomendaciones que tienen por finalidad la mejora las actividades operativas y/o de negocio. Es importante indicar que estos comentarios no pretenden proporcionar soluciones; sino llamar la atención de la Administración sobre oportunidades de mejora.

Las recomendaciones incluidas en este reporte, que fueron discutidas con la Administración del Proyecto y junto a cada recomendación se incluyen los comentarios y planes de acción propuestos.

Este reporte es para información y uso exclusivo del Fondo de Contraparte – Fondo Italo Ecuatoriano (FIE) de conformidad con los términos del contrato de servicios profesionales suscrito el 30 de abril del 2015.

Aprovechamos la oportunidad para expresar nuestro agradecimiento por la cooperación que nos ha sido brindada por la Administración del Proyecto durante el desarrollo de nuestras visitas.

Saludamos a usted muy atentamente,

No. de Registro en la Superintendencia
de Compañías: 011

Gastón L. Inzaghi

Socio

No. de Licencia Profesional: 173783

1 Otras Deficiencias (OD)

Clasificación	Item	Hallazgo	Possible impacto	Recomendación	Beneficios de la recomendación	Comentarios de la Administración y plan de acción
OD	1.	Documentación soporte original no disponible Durante la visita realizada a la Entidad ejecutora, no estuvo disponible para nuestra revisión la carta original de no objeción del Fondo sobre la designación de las personas responsables del Proyecto.	Falta de documentación soporte que formaliza y respalda las actividades realizadas por el Proyecto a través de su Entidad ejecutora.	Mantener el archivo ordenado de toda la documentación requerida, y designar a un responsable para su custodia.	Evitar la pérdida de documentación soporte que evidencie la adecuada ejecución de los Proyectos financiados por el Fondo.	Para futuros procesos de no objeción, se analizará la posibilidad de solicitar el envío físico de las cartas originales al FIE.
OD	2.	Información no reportada por la Entidad ejecutora Identificamos que la Entidad ejecutora no ha cumplido con la presentación del balance general, estado de resultados y mayores generales del Proyecto, según lo establece el "Manual operativo de gestión de proyectos financiados por el Fondo".	Incumplimiento a lo establecido en el "Manual operativo de gestión de proyectos financiados por el Fondo".	Dar cumplimiento a lo establecido en el "Manual operativo de gestión de proyectos financiados por el Fondo", o actualizar el referido Manual considerando los procedimientos actuales aplicables.	Cumplimiento a lo establecido en los Manuales que rigen la operación de los Proyectos financiados por el Fondo.	En el taller de capacitación organizado por el FIE sobre el Manual Operativo de Gestión de Proyectos, se indicó que los informes financieros solo corresponden a los informes financieros de ejecución y desembolsos; y que no es necesario la entrega de los estados financieros convencionales, ya que todas las transacciones del proyecto forman parte de la contabilidad del GAD y el solicitar estados

Clasificación	Item	Hallazgo	Posible impacto	Recomendación	Beneficios de la recomendación	Comentarios de la Administración y plan de acción
						<p>financieros era innecesario porque la información financiera que requiere el FIE para controlar los recursos del proyecto ya estaba reportada en los Anexos 7 del Manual Operativo del FIE.</p>

No se han identificado observaciones dentro de las categorías: i) Deficiencias Significativas (DS); y, ii) Comentarios en relación a Actividades Operativas y/o de Negocio (O/AN).